



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

X

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N055-2023 SEGUNDA  
CONVOCATORIA

PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAS  
INFORMÁTICAS, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE  
SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas** del día **martes veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con los apartados 1.3) y 1.8) numeral III, de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones, y la **Licenciada Paloma Eleonora García Segura**, Técnica en Licitaciones, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, adscritos a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, por parte de las Áreas Técnicas; la **L.A.Q.B. Lourdes Turrubiartes Montoya**, Encargada del Área de Toxicología del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes, la **Contador Público Sandra Angélica Santarosa Mercado**, Encargada de Recursos Federales de la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes, el **Maestro Jonathan Azael Acosta Espinoza**, Director de la Unidad Informática Forense de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, y la **Licenciada Eldy Verónica Godínez Gutiérrez**, Jefa del Departamento de Comités Ciudadanos y de Seguridad del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana de la SSP, así como por parte de la Contraloría del Estado, la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N055-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA  
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAS INFORMÁTICAS,  
REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD  
PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

Siendo las trece horas con un minuto del día viernes veinte de octubre del año dos mil veintitrés, para efectos del artículo 54 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación de los siguientes Licitantes:

LICITANTES:
EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V.
EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 16 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado 1.3), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado 1.8) numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones presentadas por los Licitantes antes mencionados, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los servicios propuestos por los Licitantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) numeral III, por parte del Ente Requirente; el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, por parte de las Áreas Técnicas, el **Ingeniero Oswaldo Hiram Sánchez Calvillo**, Director de Telecomunicaciones y Soporte de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, la **Licenciada Laura Elena Muñoz Juárez**, Jefa del Departamento de Administración y Capital Humano del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la **L.A.Q.B. Lourdes Turrubiartes Montoya**, Encargada del Área de Toxicología del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes, la **Licenciada Estefany Carolina Alaniz Alvarado**, Analista Administrativa del Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Aguascalientes, el **Licenciado Joel Moisés Valdez López**, Director de Administración y Finanzas de la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes, la **Contador Público Sandra Angélica Santarosa Mercado**, Encargada de Recursos Federales de la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes, y la **Licenciada Eldy Verónica Godínez Gutiérrez**, Jefa del Departamento de Comités Ciudadanos y de Seguridad del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación ciudadana de la SSP, procedieron a la revisión de la



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N055-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA  
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAS INFORMÁTICAS,  
REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD  
PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

documentación técnica de las proposiciones presentadas por los Licitantes cuyos requisitos y descripción de los servicios solicitados se encuentran descritos en los apartados **2.2) y 2.4) numerales 1, 19 y 20** y emitieron los **Dictámenes Técnicos** correspondientes, los cuales fueron foliados en su anverso como se indica a continuación:

LICITANTES:	NUMERACIÓN
EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V.	01 al 08
EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA	01 al 08
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>

Los dictámenes se integran a la presente acta para formar parte de la misma y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, se asienta el resultado de los dictámenes técnicos emitidos por parte del Ente Requierente y Áreas Técnicas; cuyos requisitos y descripción de los servicios solicitados se encuentran descritos en los apartados **2.2) y 2.4)** de la Convocatoria de la presente Licitación, así como el resultado de la revisión de los documentos administrativos y legales por parte de la Convocante a los Licitantes participantes:

**1. EQUIPOS BIOQUÍMICOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V.** - Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a la **partida 4** en la que participa en la presente licitación y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Áreas Técnicas**, **cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados **2.2) y 2.4) numerales 1 y 19, y Anexo B** de la convocatoria, y no le aplica el **numeral 20**.

Por lo que respecta a la **oferta económica**, **cumple** con lo solicitado en el apartado **2.4) numeral 2**, apartado **2.5) y Anexo C** de la Convocatoria de la presente licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado, sin embargo, se señala que su propuesta económica carece del encabezado con el número y nombre de la Licitación, por lo que no fue presentada de conformidad a lo requerido.

Cabe mencionar que los Anexos **B, C, D, D-1, E, G, H, I, J, K, L, M, N, O y P** no contienen el encabezado con el número y nombre de la Licitación.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el apartado **2.4)**, no le aplica el numeral **7**, y **no cumple** con los numerales **3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18**, debido a lo siguiente:

Los Anexos **D** (numeral 4), **D1** (numeral 5), **E** (numeral 6), **G** (numeral 9), **H** (numeral 10), **I** (numeral 11), **J** (numeral 12), **K** (numeral 13), **L** (numeral 14), **M** (numeral 15), **N** (numeral



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N055-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA  
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAS INFORMÁTICAS,  
REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD  
PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

16), O (numeral 17) y P (numeral 18) carecen del encabezado con el número y nombre de la Licitación.

En el apartado **2.4)** numeral **3** solicitado, el licitante presenta la copia simple del recibo de pago **CFDI**, sin embargo, carece de firma autógrafa.

En el apartado **2.4)** numeral **6** solicitado, el licitante presenta las actas con números **21,979** y **105,649** así como el poder con número **2,337**, adjuntan las copias fotostáticas, sin embargo, éstas no están firmadas de manera autógrafa. De igual forma presenta la Constancia de Situación Fiscal y esta no está firmada autógrafamente.

En el apartado **2.4)** numeral **8** solicitado, el licitante presenta su identificación oficial con fotografía del Instituto Nacional Electoral, sin embargo, no adjunta el comprobante de validación de consulta.

En el apartado **2.4)** numeral **10** solicitado, el licitante presenta su Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida en sentido **POSITIVO** por el Servicio de Administración Tributaria (**SAT**), sin embargo, el documento que adjunta no corresponde al comprobante de validación de consulta.

En el apartado **2.4)** numeral **11** solicitado, el licitante presenta la Constancia de Obligaciones Fiscales **Estateles** emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, así como su validación de consulta sin embargo estas no vienen firmadas de manera autógrafa.

En el apartado **2.4)** numeral **12** solicitado, el licitante presenta la Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de **INFONAVIT**, así como su validación de consulta sin embargo estas no vienen firmadas de manera autógrafa.

En el apartado **2.4)** numeral **13** solicitado, el licitante presenta la Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (**IMSS**), así como su validación de consulta sin embargo estas no vienen firmadas de manera autógrafa.

En el apartado **2.4)** numeral **17** solicitado, el licitante presenta el **Anexo O** referido, sin embargo, este no indica la razón social de la empresa.

Por lo tanto, se desecha su propuesta en general, por los incumplimientos técnicos, legales y administrativos, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el apartado **1.10)** incisos **c), d), o) y h)** de la Convocatoria de la presente Licitación.

**2. EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA.** Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a las **partidas 1, 2, 5 y 6** en las que participa en la presente licitación y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Áreas Técnicas**, **cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N055-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA  
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAS INFORMÁTICAS,  
REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD  
PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

establecido en los apartados 2.2) y 2.4) numerales 1, 19 y 20, y Anexo B de la convocatoria.

Por lo que respecta a la **oferta económica**, cumple con lo solicitado en el apartado 2.4) numeral 2, apartado 2.5) y Anexo C de la Convocatoria de la presente licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el apartado 2.4) cumple con los numerales 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, y no le aplica el numeral 7.

Por lo antes expuesto, con fundamento en el artículo 27 fracciones XIX y XXV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, el artículo 16 fracciones X y XXI del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, los artículos 56 primer párrafo, fracción I y 57 fracciones II, IV y V de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal para la presente Licitación Pública y utilizando el criterio de evaluación binario a efectos de garantizar las mejores condiciones para el Estado y con base en los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, conforme a lo establecido en el artículo 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y 90 de la **Constitución Política del Estado de Aguascalientes** se:

R E S U E L V E:

**PRIMERO:** Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA** para las **partidas 1 (uno), 2 (dos), 5 (cinco) y 6 (seis)** por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos, y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad total quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	\$2,000.00	\$320.00	\$2,320.00
2	\$8,000.00	\$1,280.00	\$9,280.00
5	\$4,400.00	\$704.00	\$5,104.00
6	\$29,640.00	\$4,742.40	\$34,382.40
<b>TOTALES</b>	<b>\$44,040.00</b>	<b>\$7,046.40</b>	<b>\$51,086.40</b>



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N055-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA  
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAS INFORMÁTICAS,  
REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD  
PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

**SEGUNDO:** Se declaran DESIERTAS las partidas 3 (tres) y 4 (cuatro), y en virtud de que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en esta licitación, se procederá de conformidad a lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 59 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con el apartado 3.1) de la Convocatoria de la presente Licitación, para los Licitantes adjudicados, se les informa que **LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO SERÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 2º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

**Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad de acuerdo a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.**

Se hace saber que la presente acta consta de 24 (veinticuatro) fojas, de las cuales 8 (ocho) fojas útiles corresponden a la presente acta y 16 (dieciséis) fojas útiles corresponden al Dictamen Técnico.

**SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.** -----

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías.**  
Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

Foja 6 de 8



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N055-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA  
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAS INFORMÁTICAS,  
REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD  
PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

## COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

### C. Aribel Pérez Beltrán.

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos  
de Contratación de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Aribel Pérez B

### C.P. Melisa Pasillas Valdivia.

Jefa del Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Melisa

### Lic. Paloma Eleonora García Segura.

Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Paloma Eleonora García Segura

## EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTES:

### Lic. Mauricio de la Serna Hernández.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal  
de Seguridad Pública.

Mauricio de la Serna Hernández

## EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

### L.A.Q.B. Lourdes Turrubiartes Montoya.

Encargada del Área de Toxicología del Centro de  
Evaluación y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes.

Lourdes Turrubiartes Montoya

### C.P. Sandra Angélica Santarosa Mercado.

Encargada de Recursos Federales de la  
Universidad de la Policía y Ciencias  
de la Seguridad de Aguascalientes.

Sandra Angélica Santarosa Mercado

### Maestro Jonathan Azael Acosta Espinoza.

Director de la Unidad Informática Forense  
de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

Jonathan Azael Acosta Espinoza



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N055-2023 SEGUNDA CONVOCATORIA  
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAS INFORMÁTICAS,  
REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD  
PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

Lic. Eldy Verónica Godínez Gutiérrez.

Jefa del Departamento de Comités Ciudadanos  
y de Seguridad del Centro Estatal de Prevención  
Social de la Violencia y la Delincuencia con  
Participación Ciudadana de la SSP.

H  
Eldy

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

C.P. Berenice Gutiérrez Lira  
Auditor Gubernamental

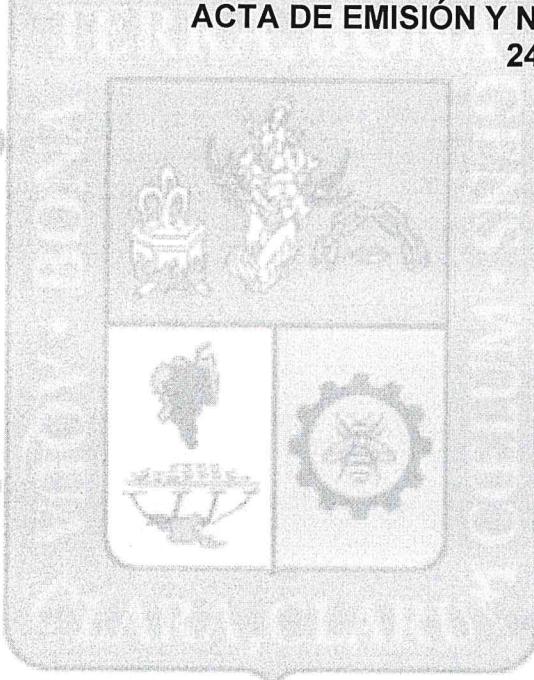
B  
B  
E

**LICITANTES:**

No se presentaron a este evento.

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
24 DE OCTUBRE DEL 2023



Amel  
Gra

V

Gra  
Gra